

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JJJM/DRC/PNB

SECCION 1ª N° 2621 /

LAS CONDES, **11 JUN 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Contrato a Honorarios de la persona señalada en el presente Decreto.
- Programa de Capacitación adjunto.
- El Acuerdo N° 278 del Acta N° 25 de fecha 11 de Junio de 2010 de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1156 de fecha 22 de Febrero de 2006.
- y en uso de las facultades que me confiere, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª 4117 de fecha 21 de Diciembre de 2004

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, como **RELATOR**, quién realizará un Programa de capacitación de 2 Cursos de "Presupuesto y Clasificador Presupuestario" para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes.

| N | NOMBRE | RUT | COMETIDO | FECHA CONTRATO | VIGENCIA | MONTO BRUTO TOTAL | Nº INFORME IMPUTACION |
|----|--------------------|--------------|--|----------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| 1. | CLAUDIO PENA MUÑOZ | 13.084.694-7 | RELATOR, quién realizará un Programa de capacitación de 2 Cursos de "Presupuesto y Clasificador Presupuestario" para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes. | 09 de Junio de 2010. | 21.06.2010 al 31.12.2010. | \$ 485.000 | Nº 1930 de fecha 11 de Junio de 2010. |

4.- IMPUTESE al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales; Asig. 002 Cursos de Capacitación, Sub Asignación 002 Pago de Profesores y Monitores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. JUAN IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

